

BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: "PROPUESTA DE REFERÉNDUM PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN ES INCONSTITUCIONAL E INVIABLE".
- CONGRESO INAUGURA MESA DE PARTES DIGITAL PARA ATENDER SOLICITUDES CIUDADANAS.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA REALIZARÁ CEREMONIA POR EL 25 ANIVERSARIO DE OPERACIÓN CHAVÍN DE HUANTAR.
- CONGRESO HA IMPULSADO SEIS LEYES EN FAVOR DE MÁS DE DOS MILLONES DE PEQUEÑOS AGRICULTORES.
- FORO: "IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ".
- EXCONGRESISTA GIAMPIETRI EXHORTA A LA CIUDADANÍA A DEFENDER LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA.
- CLAUSURA DEL PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EL 29 DE ABRIL.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD, IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA".
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- TALLERES VIRTUALES DEL PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO SE REALIZARÁN EN LAS REGIONES DE JUNÍN, HUÁNUCO Y UCAYALI.
- AYACUCHO: PRIMER PARLAMENTO ESCOLAR 2022 SE INSTALA ESTE 25 DE ABRIL.
- NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- PARLAMENTO JOVEN 2022: CIERRE DE INSCRIPCIONES EL 30 DE ABRIL.

4
5
6
7
8
9
10
11
14
15
16
17
18
20

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5403

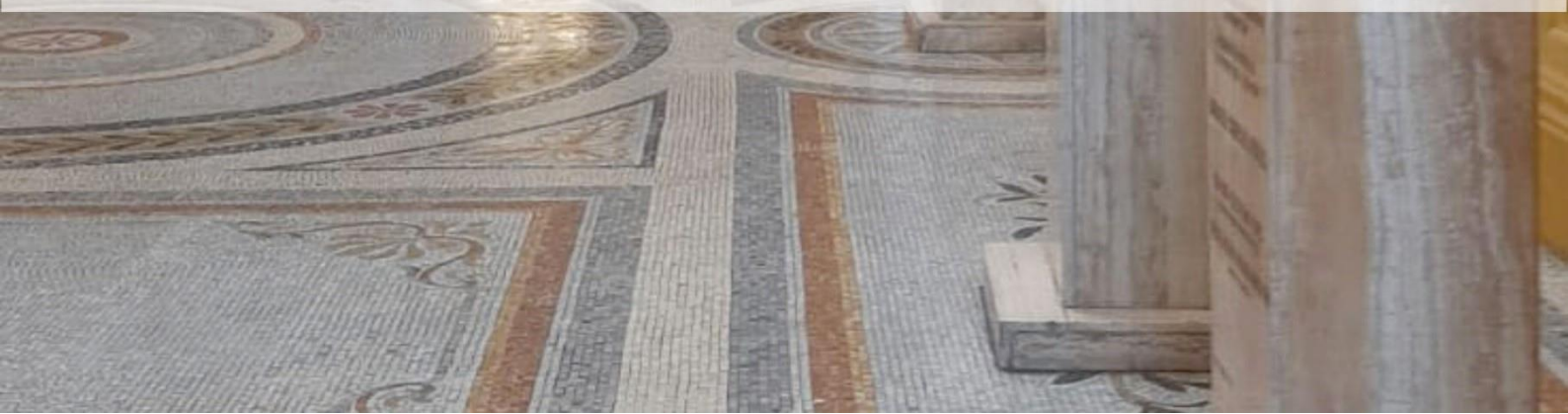
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miércoles 27 de abril de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA: “PROPUESTA DE REFERÉNDUM PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN ES INCONSTITUCIONAL E INVIABLE”

La propuesta anunciada por el Gobierno de consultar a la población si quiere o no una nueva Constitución, a través de una Asamblea Constituyente, es inconstitucional e inviable y así lo han ratificado los especialistas en el tema, dijo esta mañana la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto.

Fue en declaraciones a los medios de comunicación luego de hacer una visita de inspección a una comisaría de San Martín de Porres, en el marco de la campaña “Seguridad en Emergencia”.

“Primero hay que ver qué envían, se necesita el refrendo de todos los ministros. Es un tema que no está en la Constitución, es inconstitucional e inviable. Por lo cual, si envían eso (los firmantes) podrían ser pasibles de una denuncia constitucional”, manifestó la titular del Parlamento.

Seguidamente, recordó que en el actual gabinete ministerial hay cinco abogados, uno de ellos, el canciller César Landa, quien ha sido presidente del Tribunal Constitucional (TC). “Yo dudo mucho que él firme ese proyecto de ley”, comentó Alva.

En otro momento, la presidenta del Congreso dijo que el anuncio de esa iniciativa legislativa es un tema de distracción, así como lo son las últimas declaraciones polémicas del titular del Consejo de Ministros, Aníbal Torres.

Opinó que desde el primer día de este Gobierno se conocía que su objetivo es cerrar el actual Congreso de la República.

Por esa razón, dijo que la gestión del actual Parlamento se caracterizó, y así lo hizo conocer en su discurso de asunción como presidenta de ese poder del Estado, en reafirmar el respeto a la Constitución, a

la democracia, al Congreso y al equilibrio de poderes. “Sin Congreso no hay democracia”, reiteró.

Alva Prieto recordó que en esa línea, la actual Representación Nacional aprobó dos proyectos de ley que no fueron bien vistos por el Poder Ejecutivo. El primero para reafirmar que cualquier reforma constitucional, total o parcial, debe pasar por el Congreso, y el segundo que no se puede hacer cuestión de confianza por cualquier tema que se les ocurra, y que no sirva de excusa para cerrar el Parlamento.

“Este Ejecutivo siempre ha querido cerrar el Congreso. Nunca ha querido gobernar con el Congreso (...) Sin Congreso no hay democracia. Estamos tratando de

evitar que esto se convierta en Cuba o Venezuela”, puntualizó la presidenta del Parlamento Nacional.

En otro momento, lamentó que el Ejecutivo esté responsabilizando al Parlamento de su incapacidad para gobernar. Dijo que la población no es tonta e ingenua y ya no se deja sorprender por esa forma de hacer política.

“La población sabe que este señor no está capacitado para gobernar. Que no haya ministros idóneos, con los perfiles o envueltos en corrupción, no es culpa nuestra. (A ellos) los elige el presidente”, puntualizó

Más información>> <https://n9.cl/qygj3>

CONGRESO INAUGURA MESA DE PARTES DIGITAL PARA ATENDER SOLICITUDES CIUDADANAS

El Congreso de la República inauguró la Mesa de Partes Digital para que cualquier ciudadano, residente en el país o en el extranjero, pueda presentar sus solicitudes de información del quehacer parlamentario, sin necesidad de presentarse a la sede legislativa.

Se trata de un novedoso proyecto institucional preparado por los profesionales del Departamento de Tecnologías de la Información y del Área de Trámite y Digitalización del Congreso de la República, de acuerdo a la Ley 31170, que dispone la implementación de mesa de partes digital y notificaciones electrónicas.

Esta original plataforma está diseñada de manera amigable y segura para servir al ciudadano que está interesado en presentar alguna solicitud u obtener información de la labor parlamentaria y con la novedad que se puede realizar el seguimiento del trá-

mite desde cualquier dispositivo móvil con acceso a Internet. El acceso a esta plataforma virtual es a través del portal del Congreso de la República www.congreso.gob.pe. Luego, ingresar al ícono Mesa de Partes y registrarse como usuario externo (por única vez), sea como persona natural, persona jurídica o entidad pública.

Hace dos años, durante el estado de emergencia sanitaria, el Congreso de la República dispuso el funcionamiento de un Mesa de Partes Virtual, la misma que tuvo muy buena acogida porque atendió el doble de solicitudes respecto de la cantidad de pedidos presentados presencialmente.

Con esta novísima Mesa de Partes Digital, se espera atender eficientemente los pedidos de acceso a la información pública ante el Congreso de la República.

Más información>> <https://n9.cl/g2shqo>





CONGRESO DE LA REPÚBLICA REALIZARÁ CEREMONIA POR EL 25 ANIVERSARIO DE LA OPERACIÓN CHAVIN DE HUANTAR

El Congreso de la República, a través de la Primera Vicepresidencia y la Oficina de Participación Ciudadana, realizará una ceremonia conmemorativa por el 25° aniversario de la operación Chavín de Huántar, al cumplirse el pasado 22 de abril un aniversario más del rescate de los rehenes de la residencia del embajador japonés, que fue tomada por subversivos del MRTA.

La ceremonia se realizará en la Plaza Bolívar del Congreso de la República, Av. Abancay s/n - cuadra 2, el día jueves 28 de abril de 2022, a 9:00 horas.

La primera Vice Presidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, informó que se trata de un homenaje del Parlamento, en reconocimiento al valor de los comandos que participaron en esa operación militar.

Por su parte el Jefe de la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Jorge Gonzáles Oré, destacó esta ceremonia como importante debido al valor que tienen estos actos para no perder la idea de incidir que no se debe dejar de lado el terror que sembraron los grupos terroristas en el Perú. “Nosotros desde la Oficina de Participación Ciudadana tenemos el programa “Terrorismo nunca más” que ayuda a que los ciudadanos conozcan la trágica historia del país para que no vuelva a repetirse”, indicó Gonzáles Oré.

Durante la ceremonia se tiene previsto un programa

especial donde además de colocar las ofrendas a los bustos ubicados en la Plaza Bolívar, habrá un toque de silencio en memoria de los caídos en las acciones de la Operación Chavín de Huántar. Cabe destacar que este acto contará con la presencia de importantes autoridades militares, como el Congresista de la República, José Williams Zapata, Exjefe de la Operación Chavín de Huántar y el Alm. MGP (R) Luis Giampietri Rojas, Especialista en Inteligencia Naval de la Marina de Guerra del Perú y representante de los rehenes.

Además también se tendrá la presencia de la Presidenta del Congreso y de los comandos que fueron parte de la operación, entre otros involucrados en esta importante operación.

Como es de conocimiento el rescate de los rehenes del MRTA en la residencia del embajador japonés en Lima, realizado el 22 de abril de 1997, ha sido reconocido como una de las operaciones militares más profesionales y exitosas del mundo, tanto así que ha sido inspiración para muchos documentales y hasta películas que hacen referencia su éxito.

Tras el rescate, que se planificó durante varios meses, 71 rehenes fueron liberados y solo uno perdió la vida como consecuencia de los disparos de los terroristas. Debemos considerar en nuestra historia que el 22 de abril se celebra el “Día del valor militar” en homenaje a este rescate.

Debemos considerar en nuestra historia que el 22 de abril se celebra el “Día del valor militar” en homenaje a este rescate.

CONGRESO HA IMPULSADO SEIS LEYES EN FAVOR DE MÁS DE DOS MILLONES DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

En lo que va del periodo anual de sesiones 2021-2022, el Congreso de la República ha aprobado seis leyes que sí favorecen a 2.2 millones de agricultores familiares en el país, gracias a iniciativas presentadas por los congresistas de distintas bancadas.

Se trata de la Ley 31360, que declara de necesidad la emergencia alimentaria y la campaña agrícola; la Ley

Graduandos para el Sector Agrario.

La presidenta de la Comisión Agraria, Vivian Olivos, recordó que con fecha 5 de octubre del año anterior, pidió al entonces ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Víctor Raúl Maita, «el detalle de las acciones, plazos, presupuesto, fuentes de financiamiento y demás requeridos para la implementación de la denominada Segunda Reforma Agraria».

E igualmente requirió al ministro Maita que precise los proyectos de ley que serán remitidos al Congreso de la República para este fin, pero -hasta la fecha- no obtuvo ninguna respuesta.

Hoy, la congresista Olivos ha vuelto a insistir en su pedido en una comunicación directa al presidente

del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, en la cual remarca que la Comisión Agraria «no ha recibido propuesta alguna del Poder Ejecutivo» respecto al anuncio presidencial de la denominada segunda reforma agraria.

Por ello, la congresista Olivos pide al titular de la PCM que le remita «con carácter de urgencia un informe con la lista de proyectos que enviará al Congreso en el marco de la segunda reforma agraria», sobre la base del mandato estipulado en los artículos 69 y 71 del Reglamento del Congreso.

Más información>> <https://n9.cl/n81ai>



31361, que brinda prioridad para la comercialización del guano de isla y la Ley 31368, que regula el servicio de extensión agropecuaria.

También la Ley 31371, que incorpora el literal h en el artículo 6 de la Ley 30355 (que prioriza el seguro agrario para proteger la agricultura familiar) y la Ley 31413, que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la elaboración del expediente técnico y la construcción de la represa en el sector Tapa de Cuy, distrito Cristo Nos Valga, ubicada en la provincia de Sechura (Piura).

La sexta norma legal vigente en favor de la agricultura familiar es la Ley 31410, que crea el Servicio Civil de



Congresista
Manuel García
Correa
Presidente de la Comisión

COMISIÓN MULTIPARTIDARIA INVESTIGADORA DE LA ATENCIÓN
DE LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS
AFECTADAS CON EL EXCESO DE PLOMO, ARSÉNICO, MERCURIO,
Y DEMÁS METALES TÓXICOS EN LA SANGRE
EN LAS ZONAS MINERAS DE PASCO Y DEL PERÚ

FORO: “IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS EN LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ”

18
de mayo

Congreso de la República



EXCONGRESISTA GIAMPIETRI EXHORTA A LA CIUDADANÍA A DEFENDER LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA

El excongresista, vice almirante (r) Luis Giampietri, formuló un llamado público a todos los peruanos y peruanas que -en esta coyuntura política- defiendan los valores de la Patria y de la democracia, para que nunca más nuestro país transite por los caminos oscuros del terrorismo y de la violencia.

Fue durante su reflexiva y emotiva intervención en el certamen «Rehén por siempre: a los 25 años del rescate de la toma de la embajada de Japón», organizado por la Oficina del Fondo Editorial del Congreso de la República, con motivo de la conmemoración de la operación militar «Chavín de Huántar», ocurrida un 22 de abril de 1997.

En su alocución, el también ex rehén de la embajada de Japón destacó el trabajo y la entrega de los 140 comandos del Ejército y de la Marina quienes tuvieron la responsabilidad de llevar a cabo el operativo del rescate, pero también subrayó la fortaleza de quienes estuvieron retenidos por parte de un grupo terrorista.

“La guerra subversiva fue muy cruel contra el país. Los jóvenes deben tener presente estos hechos y no volver nunca más al terrorismo. Busquemos la paz y la defensa de la democracia”, puntualizó en el auditorio

Alberto Andrade Carmona del edificio Juan Santos Atahualpa del Congreso de la República.

El vice almirante Giampietri, quien es autor de un libro testimonio titulado «Rehén por siempre», contó nuevos detalles poco conocidos de los cuatro meses de encierro que se vivió en el segundo piso de la residencia japonesa, porque justamente fue el hombre clave para el éxito de la operación de rescate.

«Luego me enteré por personal de inteligencia que hubo cinco mil mensajes (de inteligencia y transmitidos secretamente desde la residencia hacia el exterior y viceversa) respecto del comportamiento de cada uno de los terroristas y de los rehenes», relató.

Antes intervinieron el jefe de la Oficina del Fondo Editorial del Congreso de la República, Carlos Cabanillas León, así como el jefe del Área de Educación Ciudadana de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Yimmy Reynaga Alvarado, quienes destacaron la participación del almirante Giampietri en el éxito de la operación de rescate.

Más información>> <https://n9.cl/uddbx>



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CLAUSURA DEL PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EL 29 DE ABRIL

Hoy miércoles 27 de abril empezará la actividad con la ceremonia “simulada” de instalación del plenario nacional, tras la juramentación de los 130 parlamentarios jóvenes nacionales presentes y la elección de su Mesa Directiva.

El evento se desarrollará de manera presencial en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, cumpliendo estrictamente con los protocolos aún vigentes de bioseguridad.

El Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Ore, presentará el programa Parlamento Joven, mientras que la Primera Vicepresidenta del Parlamento, Lady Camones Soriano, dará la bienvenida a los participantes. También hará uso de la palabra la Subdirectora Regional de Hanns Seidel Stiftung en el Perú, Valeria Mouzas Barbarán.

Ese mismo día por la tarde, los parlamentarios jóvenes efectuarán una visita guiada al Centro de Emergencia Nacional (COEN). Al día siguiente, jueves 28 de abril, ellos participarán en la sesión vespertina del pleno nacional, en la que debatirán y votarán los dictámenes aprobados por la mañana en las 6 comisiones ordinarias que serán instaladas para el trabajo legislativo de los proyectos de ley a presentarse.

El viernes 29 de abril se efectuará a las 10 de la mañana la ceremonia de clausura del pleno nacional de Parlamento Joven 2021, acto encabezado por la titular del Parlamento Nacional, María del Carmen Alva Prieto. Los parlamentarios jóvenes recibirán diplomas por su participación y habrá una foto oficial con las autoridades del Poder Legislativo.

Más información>>

<https://bit.ly/clausura-parlamento-joven-2021>

MARTES DEMOCRÁTICO: “MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA”

**MARTES
DEMOCRÁTICO**
Programa de Conferencias



Oficina de
Participación
Ciudadana



MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD:
**Impacto en la
Seguridad Ciudadana**

26 de abril 6:30 p.m.

Se entregará constancia

>>>  vía Zoom

INSCRÍBETE AQUÍ: 



#UnCongresoParaTodos

En la actualidad, los movimientos migratorios son uno de los mayores desafíos que enfrentan las sociedades globalizadas en todo el mundo. Este proceso para los migrantes es arduo, pues, implica el renunciar a todo lo que conocen para comenzar desde cero en un nuevo país, y con ello hacer cambios en su modo de vida, economía, entre otros.

Los últimos años y a partir de la llegada de más de un millón de venezolanos, huyendo de la situación política de su país, los peruanos respondieron inicialmente con entusiasmo, enfatizando el emprendimiento y la aspiración al ascenso y su aporte al crecimiento económico nacional. Sin embargo, este sentimiento cambió gradualmente llegando inclusive a un trato hostil.

Es por eso que el pasado martes 26 de abril, se trató el tema MIGRACIÓN Y CRIMINALIDAD: IMPACTO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA, el cual fue abordado por especialistas, con el propósito de mirar de una manera más humana la migración, sobre todo, de la población venezolana que se ha visto afectada por mitos alrededor de su llegada a nuestro país que tienen que ver con la criminalidad y que los ponentes desmitifican en base a estudios con realidad objetiva y científica.

Entre los especialistas que formaron parte de esta ponencia estuvo presente Fernando Luis Parra del Carpio, Director de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones, quien presentó algunas cifras entorno al flujo migratorio en nuestro país que si bien fue aumentando los últimos años existe un quiebre en el 2020 a partir del inicio de



la pandemia y las medidas de restricción adoptadas, pero que paulatinamente se está retomando el movimiento de ingresos y salidas en nuestro país, y que seguirá en aumento conforme se vayan liberando las restricciones.

Al 16 abril de 2022, MIGRACIONES registra en el Perú la residencia en forma permanente de 1, 044 046 ciudadanos venezolanos residiendo en Perú, siendo el 2019 el año con más migrantes (861,190 ciudadanos venezolanos). De la población actual, el 53 % es representado por los hombres y un 47 % por mujeres; y de ellos el 71 % se encuentra en edad de ser población económicamente activa (entre los 20 y 40 años).

Existe además una realidad muy distinta a la percepción respecto a la migración extranjera, entorno a la población venezolana. Un claro ejemplo es que la tasa de desempleo nacional es de un 3,9 % y la tasa de desempleo de la población venezolana es un 6 %. También se mencionó que dentro de la población penitenciaria nacional de 89, 969 solo 826 son venezolanos, que representan el 0,9 % de esa población. Sin embargo, existe un discurso por parte de la prensa que enfatiza y relaciona la seguridad ciudadana con la población extranjera; así como el suponer que restan oportunidades laborales a la población local o que son beneficiados por el Estado.

Jose Koechlin Costa, Coordinador del Instituto de Ética y Desarrollo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, también fue parte de los ponentes quien expuso parte del estudio realizado para el libro “Migración y Criminalidad: el manejo del éxodo venezolano por la prensa peruana”, que se realizó entre el 2018 y 2020.

El tratamiento mediático de las noticias policiales sobre delitos cometidos por extranjeros suele resaltar un gran despliegue de violencia en cada suceso. Además, las corrientes de rumores que se transmiten tanto de persona a persona como a través de las redes sociales alimentan la percepción de un incremento de la incidencia delictiva en las principales ciudades del país, culpando a la población migrante.

De acuerdo con los datos del estudio es posible señalar que la magnitud de la delincuencia venezolana es pequeña y poco significativa en la incidencia delictiva en el Perú. Incluso habiéndose multiplicado en los últimos años representa una fracción mínima del universo delictivo peruano. No es posible establecer, por tanto, una relación de causalidad entre migración venezolana y delincuencia. Esta conclusión contradice las percepciones acerca del nexo entre inmigración y criminalidad, que tiene cierto sector de la sociedad peruana. Sin embargo, es necesario reconocer que, en un contexto de movilidad humana, los modus operandi de los delincuentes que ingresan puede irradiar el escenario local, generando un efecto de aprendizaje reproductivo.

Por su parte Paulina Facchin, abogada y representante de los migrantes peruanos en nuestro país, indicó que la población migrante ha ido cambiando y es nuestro país el segundo con mayor cantidad de venezolanos, y Lima la ciudad con mayor población de venezolanos en el mundo.

La grave crisis humanitaria, económica, sanitaria, política y social que vive su país Venezuela, ha impulsado a más de 6 millones 100 mil venezolanos a

buscar oportunidades y tener seguridad fuera de sus fronteras.

“En Venezuela hay personas, que son de diferentes niveles sociales, diferentes niveles educativos, y diferentes niveles éticos y morales; como comunidad lo sabemos. Esa diversidad, esa diferencia nos hace ser seres humanos y nosotros tenemos que entenderlo de esa manera”, acotó Facchin.

Se estiman que el 40 % de la población migrante tiene estudios universitarios, siendo una población interesante que nuestro país puede aprovechar para el desarrollo y bienestar, que además puede cubrir la brecha de profesionales en algunos sectores.

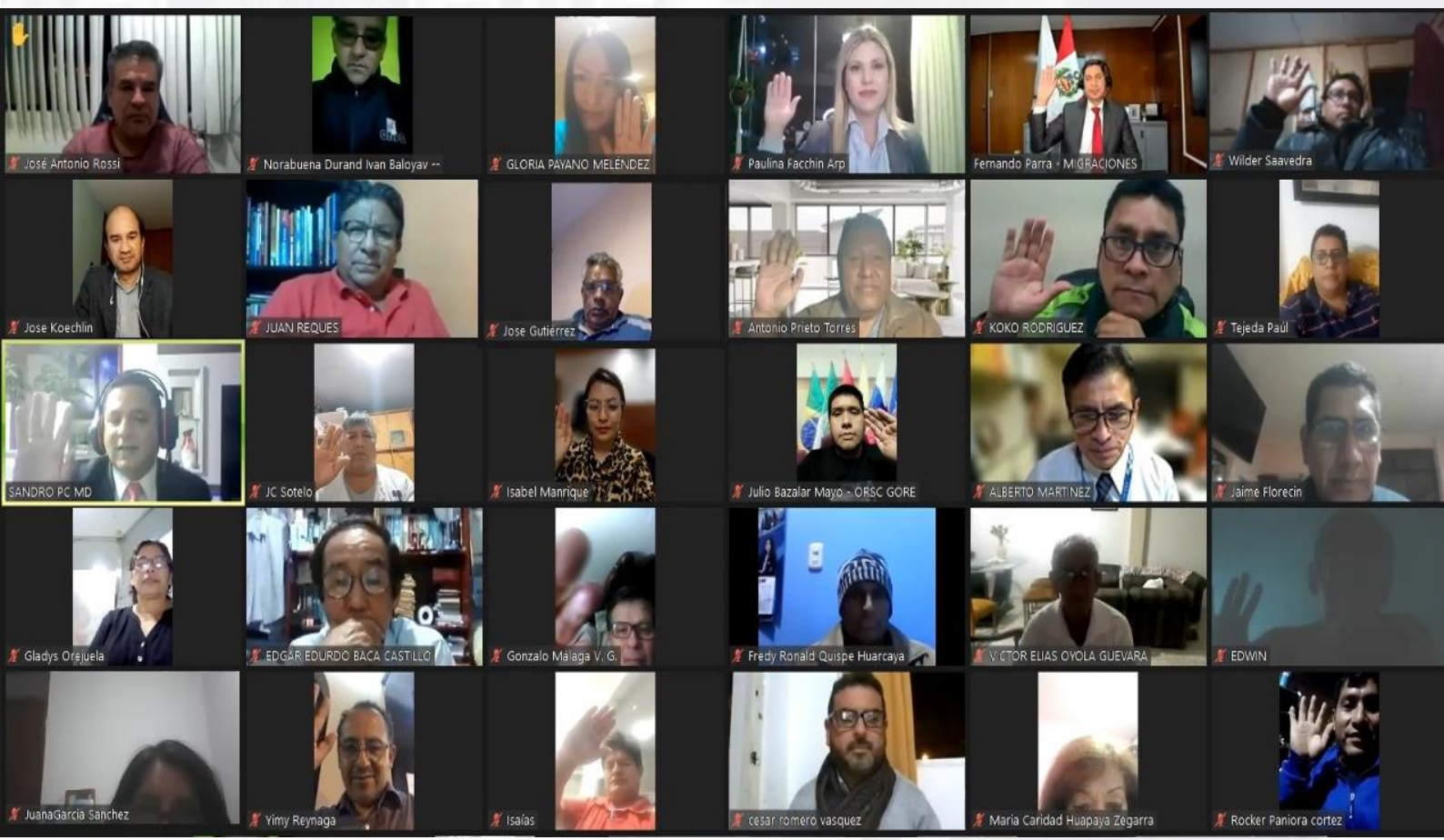
Alrededor de las 2 primeras exposiciones indicó, “nosotros reconocemos la existencia de personas que han cometido crímenes, pero entiéndase que la definición de personas y de criminales no viene dada por la nacionalidad, viene dada porque la persona es criminal por él mismo y no por una nacionalidad, y ese tipo de discriminaciones no la podemos aceptar”

Finalmente señaló que es un paradigma que desde que llegaron los venezolanos comenzaron a existir violaciones o asesinatos. Además, resaltó que los tres principales problemas de la población venezolana: requieren una asistencia humanitaria y protección, la regularización y documentación; y finalmente, la integración.

Isabel Manrique López, especialista del área de educación ciudadana, estuvo a cargo del cierre del programa del martes 26 de abril, quien agradeció el tiempo y conocimientos brindado por los expositores, además de resaltar que es importante mirarnos desde nuestra condición de humanos y también informarnos con responsabilidad ya que existen muchos mitos sobre la migración. “Nuestro problema en el país es la informalidad. Combatámosla. Eso implica también promover la regularización de la documentación migratoria de los venezolanos”.

Más información>>

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>





Programa Parlamento Mujer

PRIMERA VICEPRESIDENCIA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Oficina de
Participación
Ciudadana

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

CICLO DE TALLERES VIRTUALES - FORMACIÓN PARLAMENTARIA

vía

zoom

JUNÍN - HUÁNUCO - UCAYALI

28/04 **PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS** **4:00P.M.**

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY? **5:00P.M.**

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE



Oficina de
Participación
Ciudadana



TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán el día jueves 28 de abril. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>



CLAUSURA DE PARLAMENTO ESCOLAR DE AYACUCHO SERÁ EL 29 DE ABRIL



Este viernes 29 de abril se efectuará la clausura del Parlamento Escolar de Ayacucho, con la participación de los 130 parlamentarios escolares representantes de 9 instituciones educativas de la UGEL Parinacochas.

Los escolares participarán previamente en la sesión del Pleno, donde debatirán y votarán los dictámenes incluidos en su agenda legislativa tras su aprobación en las comisiones ordinarias.

Este primer Parlamento Escolar en lo que va de 2022 quedó instalado el lunes 25 de abril. En ceremonia protocolar, los parlamentarios escolares juramentaron al cargo, eligieron a su Mesa Directiva y conformaron sus comisiones para el debate de sus propuestas de ley.

El martes 26 de abril sesionó la Comisión de Turismo. Hoy miércoles hará lo propio la Comisión de Educación y el jueves 28 se reunirá la Comisión de Salud. En dichos grupos de trabajo se dictaminarán los proyectos de ley que formarán parte de la agenda de la sesión plenaria del Parlamento Escolar.

Las instituciones educativas participantes son: Héroes de Ayacucho, Néstor Berrocal Falconí, Nro. 12 Cristo Rey, Nuestra Señora de las Nieves, 9 de Diciembre, Abraham Maúrtua, Relave, San Martín de Porres, Túpac Amaru y Nuestra Señora de Copacabana

Más información:
<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>



NIÑOS DE INICIAL PODRÁN CONOCER EL PALACIO LEGISLATIVO

El programa Visitas Guiadas al Palacio Legislativo amplió su servicio gratuito al incluir a los niños y niñas de edad inicial para conocer la sede del Congreso de la República, el primer poder del Estado.

En la primera infancia, las niñas y los niños potencializan su desarrollo integral mediante experiencias educativas como el juego, que sin duda, es esencial para su crecimiento y garantiza su aprendizaje.

Bajo este concepto pedagógico, los infantes participarán en su recorrido virtual vía ZOOM que les permitirá conocer la historia y la belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

Se invita a los padres de familia y/o profesores a solicitar su próxima visita guiada para los pequeños, que será una linda experiencia para afianzar y enriquecer su identidad e iniciar su formación ciudadana.

Inscripciones aquí:

<https://bit.ly/solicitud-visitas-guiadas>

Contactos

Correo: visitasguiadasplperu@gmail.com

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 01827/2021-CR: Propone disponer la obligación del uso de equipos biométricos dactilares en los centros de emergencia de salud públicos y privados del país. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01826/2021-CR: Propone ley de trabajo del médico especialista en anestesiología. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01825/2021-CR: Propone otorgar al personal de oficiales y subalternos asimilados en situación de retiro un grado inmediato superior, egresados del centro de formación profesional de la sanidad de la policía nacional del Perú. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01824/2021-CR: Propone declarar a villa paccha como zona de interés nacional y necesidad pública con fines de demarcación territorial y creación del distrito de paccha. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01823/2021-CR: Propone derogar parcialmente el artículo 1 del decreto legislativo 1323, decreto legislativo que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género, en el extremo que modifica el literal d) del numeral 2 del artículo 46 y del artículo 323 del código penal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01822/2021-CR: Propone modificar la ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01821/2021-CR: Propone modificar la ley 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición de día **miércoles 27 de abril**, las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

Régimen Laboral y de Seguridad Social

Artículo 21. Los Congresistas son funcionarios públicos al servicio de la Nación. No están comprendidos en la carrera administrativa, salvo en las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo 276, en lo que les fuera aplicable. No pueden ejercer los derechos de sindicación y huelga.

**JUVENTUD UNIDA POR
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR
LA EXPERIENCIA DE SER UN
CONGRESISTA?**

Inscripciones Abiertas

Participa en el
**Parlamento
Joven 2022**



Oficina de
Participación
Ciudadana

**Fundación
Hanns
Seidel**

La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la
"Hanns Seidel Stiftung".

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

30 DE ABRIL CIERRE DE INSCRIPCIONES

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147